



ESTUDIO TÉCNICO N°08

Tendencias de los Profesores Asistentes en la Carrera Académica durante el período 2000-2009

Director

Andrés Weintraub

Coordinador

Pablo Duarte

Investigador

Iara Rivera P.

Noviembre de 2010

El presente informe ha sido dirigido por el profesor Andrés Weintraub, Secretario Académico del Consejo de Evaluación (CEv), y coordinado por Pablo Duarte, Secretario Ejecutivo del CEv. La investigación fue desarrollada por Lara Rivera P., investigadora del

mismo organismo, con la participación de José Ortiz y Juan Pablo Dussert, también investigadores del CEv, y la colaboración de la Sra. Pía Vargas, Secretaria Administrativa.

Para cualquier consulta sobre el contenido de este documento dirigirse a:

Consejo de Evaluación – Universidad de Chile

consejoevaluacion@uchile.cl

Fono: 978 1126

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1058, of 107, Santiago de Chile.

Sobre el Consejo de Evaluación de la Universidad de Chile

El Consejo de Evaluación es el organismo colegiado que ejercerá la superintendencia de la función evaluadora, que consiste en examinar, ponderar e informar sobre la calidad y cumplimiento de las tareas universitarias. La función evaluadora se aplica tanto a las estructuras como a los académicos que las integran, mediante normas, procesos y criterios debidamente reglamentados, y resguardando la especificidad, características y diversidad de las actividades.

Competerá a dicho organismo impulsar y coordinar los procesos de evaluación, calificación y acreditación a nivel institucional e individual, y la constitución de comisiones generales y locales, conforme a los reglamentos aplicables a los procesos enunciados. Le corresponderá, asimismo, proponer la dictación y modificación de dichos reglamentos, rendir informes periódicos sobre las conclusiones obtenidas de su aplicación y declarar la equivalencia a que se refiere el inciso final del artículo 17.

ESTATUTOS de la Universidad de Chile, TITULO VI, Art. 53º. DFL N°3, 10 de marzo de 2006, del MINEDUC.

Contenido

Resumen Ejecutivo	2
1. Introducción	4
2. Descripción del objeto de estudio.....	5
2.1 Delimitación del objeto de estudio	5
2.2 Caracterización del objeto de estudio.....	6
3. Tendencias principales en la Carrera Académica.....	13
3.1 Éxito en la promoción o traspaso.....	13
3.2 Nuevo escalafón	14
3.3 Caracterización de Profesores Asistentes Promovidos o Traspasados.....	19
4. Síntesis General.....	27

Resumen Ejecutivo

El presente trabajo expone los resultados de un estudio hecho por el Consejo de Evaluación sobre las tendencias de los Profesores Asistentes en la Carrera Académica. El trabajo tenía dos objetivos centrales:

1. Analizar las principales tendencias en la promoción o traspaso de los Profesores Asistentes en el período 2000-2009.
2. Elaborar una caracterización del conjunto de Profesores Asistentes y al subconjunto de ellos que fueron Promovidos o Traspasados

Respecto al primer objetivo, se observó que el porcentaje de Profesores Asistentes promovidos o traspasados es bajo, pues no supera el 60% de los casos que durante el período cumplieron los requisitos para la promoción o traspaso, y seguían vinculados con la Universidad a 31 de diciembre de 2009. Además se constató que el límite reglamentario de 12 años de permanencia en dicha Categoría es vulnerado por la gran mayoría –un 68%- de los casos. Sólo el 32% de los Profesores Asistentes permanecen en dicha jerarquía dentro de los límites reglamentarios (12 años) y el promedio de permanencia como Profesor Asistente antes de la promoción o traspaso fue de 15,3 años. Por otro lado, se evidenció que el 44% de las promociones realizadas fueron a la categoría de Asociado Ordinaria y el 44% fueron traspasos a Profesor Adjunto.

Con respecto al segundo objetivo, se caracterizaron los Profesores Asistentes en base en a sexo, año de nacimiento, unidad académica, grado, años de permanencia y jornada. Luego, en base a las mismas variables, se caracterizaron los Profesores Asistentes que efectivamente fueron Promovidos o Traspasados durante el período 2000-2009. Además se consideró la distribución de este grupo de acuerdo al nuevo escalafón adquirido. De este modo, se observó que las variables que más incidieron en la promoción o traspaso de los Profesores Asistentes fueron el año de promoción/traspaso, el grado, la edad y los años de permanencia en la jerarquía de Asistente. Respecto al año de promoción/traspaso, se observó un aumento significativo de traspasos a la categoría adjunta a partir de 2007. En referencia al grado, la mayoría de los profesores con grado de Doctor se concentró en la Categoría Ordinaria, los Licenciados/Titulados tendieron a agruparse en la Categoría Adjunta y los Profesores con Especialidad se concentraron, casi exclusivamente, en la Categoría Docente. En cuanto a la edad, a mayor edad, mayor tendencia a pasar a la categoría adjunta y viceversa, los académicos más jóvenes se concentraron en promociones a la Carrera Ordinaria. Finalmente, se observó que a medida que aumentan los años de permanencia en la jerarquía de Asistente, mayor es la probabilidad de ser traspasado a la Categoría Adjunta, mientras que aquellos académicos con menor permanencia suelen ser promovidos a la Carrera Ordinaria.

Esta situación se agrava debido al predominio de traspasos a la Categoría Adjunta, con jornadas horarias cercanas a las 44 horas, lo que produce un mayor desajuste en la jornada de los profesores después de la promoción o traspaso, en relación a las sugerencias establecidas por el Consejo de Evaluación para cada Categoría.

Finalmente, en consideración de los datos aquí expuestos, se podría concluir que aquellos Profesores que no poseen grado de Doctor, mayores de 50 años y con una permanencia como Profesor Asistente de más de 12 años, tienen muy bajas probabilidades de ser promovidos a la jerarquía de Profesor Asociado en Categoría Ordinaria o, incluso, a Categoría Docente, que es lo que debiera esperarse, y más bien lo que sucede es que terminan siendo traspasados a Profesores Adjuntos, con una jornada muy similar a la que tenían antes del traspaso.

En síntesis, los resultados que aquí se muestran dan cuenta de ciertas prácticas que no debieran ser permitidas y menos fomentadas por las autoridades correspondientes, pues pueden dificultar seriamente el desarrollo y la proyección de la Universidad.